



RESOLUCIÓN N° 04/11

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del informe enviado por la Sede ANB IV Región, con fecha 7 de julio del presente, en el cual solicita la habilitación como Instructor en el Área de Conductas Bomberiles, al señor Pedro Díaz C.

Lo dispuesto en el artículo 30, del Reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las Normas sobre Instructores y Cursos.

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor Especializado en el Área de Conductas Bomberiles**, al señor Pedro Díaz Castro, del Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 20 de julio de 2004.

Enrique Hidalgo Bascuñán
Rector

EHB/jps.